



AGENDA
URBANA
LOGROÑO 

PLAN DE ACCIÓN



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción al Plan de Acción	4
2. Misión y Visión	7
3. Justificación y Alcance	9
4. Objetivos Estratégicos y Específicos	11
5. Retos Detectados	14
6. Programas de Actuación	17
7. Fichas de los Proyectos Estratégicos	28
8. Cronograma de Actuación	55

INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN

1. Introducción al Plan de Acción

Después de haber realizado el proceso de Diagnóstico y la Formulación Estratégica de las propuestas de actuación en el marco de la Agenda Urbana de Logroño, se ha procedido a la elaboración del Plan de Acción, objeto de este documento, cuyo propósito es establecer el marco estratégico y operativo que recogerá el **Plan de Acción de la Agenda Urbana de Logroño**, que contiene los objetivos y los proyectos mediante los cuales, tras haber sido seleccionado como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española (AUE), impulsará su proyecto de ciudad hacia un crecimiento más sostenible, acorde a la metodología de la AUE y abierta a la participación de los actores públicos y privados del municipio en la co-creación de Logroño.

El Plan de Acción integra los Retos identificados en el Diagnóstico, los proyectos que abordarán tales retos, relacionados con las Líneas de Acción de la AUE, y el desarrollo de los Proyectos seleccionados, compuestos por una batería amplia de estrategias, proyectos y actuaciones, cuyo desarrollo en el documento estará vertebrado en función de los Ejes y Objetivos de la AUE.

Uno de los fines de la metodología de la AUE, es la identificación de proyectos transformadores que aborden de manera transversal las distintas dimensiones y problemáticas del territorio local, de modo que su implementación produzca una transformación más estructural, integral y compacta en las distintas realidades urbanas. Por ello, dentro del Plan de Acción, se han escogido una serie de Proyectos Estratégicos, que representan las actuaciones más transformadoras.



Para abordar todo este proceso de trabajo, internamente se han definido cuatro Grupos de trabajo formados por representantes políticos y personal técnico municipal, configurados según los Ejes Estratégicos de la AUE, con el fin de abordar de manera colaborativa e interdepartamental, el análisis

de la situación de la ciudad, la formulación de las propuestas de actuación y la definición de los proyectos del Plan de Acción.

El **Grupo de Trabajo 1 – Urbanismo, territorio y movilidad**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **Ejes Estratégicos**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Cambio climático y medio ambiente**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **Ejes Estratégicos**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Cohesión social, economía, turismo y vivienda**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **Ejes Estratégicos**:



El **Grupo de Trabajo 4 – Digitalización y gobernanza**, se centra en la definición de la Agenda Urbana sobre los **Ejes Estratégicos**:



MISIÓN Y VISIÓN

2. Misión y Visión

La Agenda Urbana Española es un instrumento de planificación estratégica integrada, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 (principalmente con el Objetivo 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles) y configurada como una herramienta diferencial para construir ciudades más humanas, inclusivas, seguras y resilientes, y fortalecer el crecimiento sostenible, equitativo y justo de las ciudades y municipios españoles en torno a la triple dimensión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

Frente a este planteamiento, la **MISIÓN** del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Logroño es la construcción de una estrategia de ciudad de cara al 2030, coherente, integral y dirigida a abordar los desafíos de la ciudad durante los próximos años. Siguiendo para ello, la metodología de la AUE y tratando de cumplir con las directrices marcadas por el conjunto de agendas globales, nacionales y regionales.

Con un enfoque que tenga en cuenta, además, la necesidad de alinear la planificación de la estrategia con el despliegue de los fondos europeos, en el marco del Next Generation EU y el Plan España Puede (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), destinados a contribuir a la recuperación postpandemia y a impulsar el crecimiento sostenible que marcan las agendas. Dicha alineación permitirá priorizar los proyectos seleccionados en función de las convocatorias que surgirán para financiar los proyectos transformadores de las ciudades y territorios.

La consecución de la misión permitirá conducir a Logroño hacia la **VISIÓN** de una ciudad concienciada con el medio ambiente y el cambio climático, cercana con la ciudadanía, preocupada por las personas que más sufren, comprometida con la salud y el bienestar de los mayores y orientada a impulsar un crecimiento económico más competitivo e igualitario. Una ciudad vinculada a la tierra gracias a su rico entorno, rodeado de huertas y campos de viñas, siendo el principal símbolo de Logroño, su tradición vitivinícola, que posiciona a Logroño como la ENOPOLIS del mundo.

En este marco, cobra fuerza en todas las dimensiones de Logroño, la estrategia de ciudad: “**Crear, Crecer, Cuidar**”.

Elementos cruciales para tener éxito en la culminación de la estrategia, será el compromiso y la voluntad política del gobierno de la ciudad con el despliegue de la Agenda Urbana de Logroño para los próximos años, como un instrumento de planificación activa y abierta que debe trabajar permanente

LOGROÑO

INTELIGENTE
VERDE
HOSPITALARIA
IGUALITARIA
CUIDADORA
PRÓSPERA

JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE

3. Justificación y Alcance

Logroño, como la capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y principal ciudad que aglutina aproximadamente la mitad de la población y el conjunto de los servicios públicos de toda la región, representa el nodo de flujos sociales y económicos de toda el área de influencia, con una población de 150.808 habitantes (71.462 hombres y 79.346 mujeres), y una superficie territorial de 79,57 km². A destacar, además, la incidencia del río Ebro, que atraviesa el territorio de la localidad.

La selección de Logroño como ciudad piloto de la Agenda Urbana Española, en el baremo de municipios con una población de 100.001 y 300.000 habitantes, supone la oportunidad para el municipio de posicionarse como una de las principales ciudades españolas referentes en estrategias de desarrollo sostenible y políticas urbanas. Así como la ocasión de impulsar su transformación de una manera más integral y participativa, mediante la ejecución de proyectos más transversales con una repercusión mayor en todas las dimensiones de la ciudad.



Fotografía de Logroño. Fuente: Ayuntamiento de Logroño.

Por otro lado, el ámbito de actuación de los proyectos integrados en el Plan de Acción tiene en cuenta el conjunto del término municipal, tanto el centro urbano como las áreas más dispersas, englobando las áreas rurales y naturales y los espacios periurbanos que conectan con la trama principal. A nivel

**OBJETIVOS
ESTRATÉGICOS Y
ESPECÍFICOS**

4. Objetivos Estratégicos y Específicos

La Agenda Urbana de Logroño establece sus prioridades en diez Ejes Estratégicos, basados en los **Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española**, considerados clave para el desarrollo de la ciudad, de los cuales, se despliegan un conjunto de Objetivos Específicos, que, en global, constituyen Marco Estratégico del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Logroño.



Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
<p>Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	<p><i>OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</i></p> <p><i>OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje.</i></p> <p><i>OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</i></p>
<p>Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	<p><i>OE2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</i></p> <p><i>OE2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.</i></p> <p><i>OE2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</i></p> <p><i>OE2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.</i></p> <p><i>OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.</i></p> <p><i>OE2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.</i></p>
<p>Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	<p><i>OE3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</i></p> <p><i>OE3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero.</i></p> <p><i>OE3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</i></p>

<p>Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	<p><i>OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</i> <i>OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</i> <i>OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.</i> <i>OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</i></p>
<p>Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p><i>OE5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.</i> <i>OE5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</i></p>
<p>Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	<p><i>OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</i> <i>OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</i></p>
<p>Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	<p><i>OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</i> <i>OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</i></p>
<p>Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda</p>	<p><i>OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible.</i> <i>OE8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</i></p>
<p>Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital</p>	<p><i>OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).</i> <i>OE9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.</i></p>
<p>Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<p><i>OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión.</i> <i>OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</i> <i>OE10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</i> <i>OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.</i></p>

RETOS DETECTADOS

5. Retos Detectados

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RETO
<p>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p>	<p>RETO 1. La cohesión territorial y paisajística del entorno rural con la ciudad, protegiendo y restaurando la biodiversidad como clave para un desarrollo sostenible y la calidad de vida (Grajera, Sotos y río Ebro).</p>
<p>OE2. Evitar la dispersión urbana y reutilizar la ciudad existente</p>	<p>RETO 2. La recuperación y puesta en valor del legado histórico de Logroño en situación de deterioro e infrautilización, mediante la rehabilitación y reconversión de bienes patrimoniales.</p>
<p>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	<p>RETO 3. La regeneración urbana e integral del casco histórico, que procure la mejora de la accesibilidad y el embellecimiento del espacio público, con el fin de revitalizar la zona y dotarla de un mayor atractivo (Villanueva).</p>
<p>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p>	<p>RETO 4. Regeneración de la ciudad existente para la renovación del tejido industrial obsoleto, inserto en la trama urbana para su reconversión en uso residencial mixto y evitar el consumo de suelo rural.</p>
<p>OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p>	<p>RETO 5. La rehabilitación estructural y energética de áreas urbanas y del parque edificatorio público.</p>
<p>OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p>	<p>RETO 6. El fomento de infraestructuras y espacios verdes en la ciudad que permitan su renaturalización, la implantación de elementos que favorezcan la resiliencia climática y el diseño de un espacio público ciudadano, inclusivo, diverso y saludable.</p>
	<p>RETO 7. La articulación de medidas de mitigación y adaptación frente a las consecuencias del cambio climático en la ciudad, como es el caso del riesgo de inundaciones.</p>
	<p>RETO 8. El desafío de la transición energética requiere de la apuesta local por las energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y medidas que incrementen la eficiencia en las infraestructuras e instalaciones municipales.</p>
	<p>RETO 9. Para la adecuada, proporcionada y óptima gestión y prestación de los servicios públicos en todo el término municipal, es necesaria la incorporación de infraestructuras y mecanismos que mejoren la gestión del ciclo del agua o la recogida de residuos sólidos urbanos.</p>
	<p>RETO 10. Continuar promoviendo una estrategia de movilidad basada en la promoción del transporte público y los desplazamientos peatonales y en medios blandos (Calles Abiertas), como la bicicleta con la ampliación de la red de carriles ciclistas, para continuar siendo una ciudad referente en alternativas para una movilidad sostenible.</p>
	<p>RETO 11. Luchar contra la regresión demográfica, con una población cada vez más envejecida que deriva en un colectivo más vulnerable,</p>

	<p>problemas relacionados con la soledad, la dependencia y la brecha digital.</p> <p>RETO 12. Ante un contexto socioeconómico y sanitario de agravamiento de las desigualdades, se requieren políticas sociales y comunitarias universales, capaces de abordar las problemáticas de la sociedad logroñesa y fomentar la inclusión social, el cuidado de la infancia, así como la integración, la convivencia, la igualdad, la interculturalidad y la protección animal.</p>
<p>OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	<p>RETO 13. Fomentar las oportunidades sociolaborales y de emprendimiento entre los jóvenes, para favorecer el acceso a la vivienda, de vital importancia para garantizar el relevo generacional y retener el tanto joven.</p> <p>RETO 14. Apoyar la actividad económica e impulsar las sinergias entre los sectores clave de la economía local, tanto a nivel comercial, como empresarial, industrial y de servicios, abogando por el desarrollo de la tecnología y el I+D+i en sus procesos productivos.</p> <p>RETO 15. Desde un enfoque sostenible, el impulso de Logroño como destino turístico vinícola, cultural y de naturaleza, gracias a sus singulares y diferenciadores activos, exponencialmente factibles para aumentar la llegada de visitantes.</p>
<p>OE8. Garantizar el acceso a la vivienda</p>	<p>RETO 16. Favorecer el acceso a la vivienda mediante un amplio parque de vivienda público, además, con medidas que fomenten la rehabilitación de viviendas y edificios, así como el alquiler asequible y alternativas habitacionales. Con el foco puesto en los colectivos con mayor dificultad para acceder a una vivienda. Y contando para ello, con la colaboración del IRVI.</p>
<p>OE9. Liderar y fomentar la innovación digital</p>	<p>RETO 17. La transformación digital es un desafío para toda la ciudad, que requiere de políticas públicas que impulsen el desarrollo del proyecto Logroño Smart City, y fomenten el conocimiento en materia de TIC y nuevas tecnologías tanto a la ciudadanía como al entramado económico para una mayor competitividad de su actividad productiva, sobre todo en el sector turístico.</p> <p>RETO 18. Aumentar la colaboración público-privada y fomentar los acuerdos para el despliegue de experiencias y proyectos piloto en la ciudad con el ecosistema local de innovación, teniendo en cuenta a entidades universitarias y empresas tecnológicas.</p>
<p>OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>	<p>RETO 19. La revisión y actualización de la planificación urbanística acorde a la legislación actual, con una normativa más flexible y teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad y resiliencia territorial.</p> <p>RETO 20. La involucración y participación de la población y los actores públicos y privados en la co-creación de una ciudad más sostenible, resiliente y humana mediante acciones de sensibilización y concienciación sobre aspectos medio ambientales, climáticos, cívicos, sociales y de economía circular.</p> <p>RETO 21. La capacitación del personal municipal, la mejora de la transversalidad y el incremento de los medios y recursos resulta fundamental para ser capaces de gestionar de manera eficiente la ciudad, fomentar la transparencia y los datos abiertos, así como</p>



procurar una mayor proximidad con la ciudadanía. En un contexto, además, de oportunidad para la captación de fondos que permitan la ejecución de proyectos estratégicos y la modernización de la administración local.

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

6. Programas de Actuación

Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Objetivo Específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural : flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	PE1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS NATURALES MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONTE CANTABRIA	A implementar	Intervención	LARGO	Ayuntamiento de Logroño, ciudadanía, sector turístico y tejido cultural	 
Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.	PE2 OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE	A implementar	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, ciudadanía, visitantes, universidades y asociaciones culturales	 

Objetivo Específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
------------------------------	-----------------	--------	----------	-------	---------	-----

<p>Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios ecosistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.</p>	<p>PE3 RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL DE LOGROÑO CON LA INTEGRACIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL EN LA ZONA SUR</p>	A implementar	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, Confederación Hidrográfica del Ebro Ciudadanía	  
	<p>PE4 ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL DEL TERRITORIO</p>	A implementar	Intervención	CORTO	Ayuntamiento de Logroño y Ciudadanía	 

Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

Objetivo Específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Re urbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.</p>	<p>PE5 DESARROLLO DE LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR (PERI)</p>	A implementar	Intervención	LARGO	Ayuntamiento de Logroño, Urbanizaciones, Empresas, Comercios y Asociaciones	

Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.</p>	<p>P6 PLAN DE ESPARCIMIENTO CANINO</p>	En proceso	Planificación	CORTO	Ayuntamiento de Logroño, asociaciones animalistas y ciudadanía	 
	<p>P7 CREACIÓN DE UNA NORMATIVA SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL</p>	A implementar	Intervención	CORTO	Ayuntamiento de Logroño, asociaciones animalistas y ciudadanía	 

Objetivo Específico 2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
------------------------------	-----------------	--------	----------	-------	---------	-----

<p>Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.</p>	<p>P8 ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOGROÑO CON LA CREACIÓN DE UN PARQUE ARQUEOLÓGICO URBANO (INTEGRANDO YACIMIENTO VALBUENA, CALADOS Y LAGARES)</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación e Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento, universidades, asociaciones culturales y comunidad arqueológica</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	-------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo Específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.</p>	<p>PE9 REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PARQUE EDIFICATORIO PÚBLICO</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, visitantes y ciudadanía</p>	
<p>Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.</p>	<p>P10 PROYECTO DE ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) PARA LA MEJORA DE LA REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LOBETE EN COLABORACIÓN CON IRVI</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, IRVI, asociaciones de vecinos, administraciones de fincas, comunidades de propietarios y ciudadanía</p>	

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Objetivo Específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.</p>	<p>PE11 PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>CORTO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, empresas, comercios, proveedores de energía y ciudadanía</p>	

Objetivo Específico 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas . Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.	P12 PLAN MUNICIPAL DE BIODIVERSIDAD DE LOGROÑO	En proceso	Planificación	CORTO	Ayuntamiento de Logroño	
Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.	PE13 PROYECTO INTEGRAL DE RENATURALIZACIÓN DEL BARRANCO DE OYÓN	A implementar	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, confederación Hidrográfica del Ebro, urbanizaciones y Ciudadanía	

Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas . Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación , con el mínimo consumo posible.	P14 ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA SU MEJORA ENERGÉTICA	A implementar	Intervención	LARGO	Ayuntamiento de Logroño, comunidad deportiva y ciudadanía	
	PE15 PLAN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOGROÑO	A implementar	Planificación	LARGO	Ayuntamiento de Logroño y ciudadanía	
Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales , mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	P16 PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EL CENTRO PÚBLICO DEPORTIVO DE LOBETE Y EN LOS APARCAMIENTOS CUBIERTOS DE LA PLAZA DE LA VENDIMIA	A implementar	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento y ciudadanía	

Objetivo Específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
------------------------------	-----------------	--------	----------	-------	---------	-----

Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	P17 ACTUACIONES INTEGRALES DE MEJORA EN EL CICLO DEL AGUA	A implementar	Planificación e Intervención	LARGO	Ayuntamiento, concesionaria del servicio, empresas, comercios y ciudadanía	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------	------------------------------	-------	----------------------------------------------------------------------------	--

Objetivo Específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.	PE18 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS	A implementar	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento, Concesionaria del servicio, empresas, comercios y ciudadanía	
Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular , como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.	P19 PLAN DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR	A implementar	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento, empresas, comercios y ciudadanía	

Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Objetivo Específico 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.	P20 PLAN DE DISTRIBUCIÓN SOSTENIBLE DE LAS MERCANCIAS URBANAS (ÚLTIMA MILLA)	A implementar	Planificación	CORTO	Ayuntamiento, empresas de transporte y distribución, comercios y ciudadanía	

Objetivo Específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible , para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.	PE21 ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA	En proceso	Planificación e intervención	LARGO	Ayuntamiento, empresas de transporte, empresas de movilidad activa y parkings privados, ciudadanía, tejido social	

<p>Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.</p>	<p>P22 PLAN DE PEATONALIZACIÓN Y ZONAS BAJAS DE BAJAS EMISIONES (ZBE)</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, empresas, comercios y ciudadanía</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------	--------------	------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo Específico 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.</p>	<p>P23 PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES DE LOGROÑO</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, colectivos vulnerables, asociaciones sociales y ciudadanía</p>	
<p>Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.</p>	<p>PE24 II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOGROÑO</p>	<p>En proceso</p>	<p>Planificación e intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, Ludotecas y Centros Jóvenes, comunidad educativa, niños y niñas, adolescentes y sus familias, ciudadanía</p>	

Objetivo Específico 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.</p>	<p>PE25 ESTRATEGIA ACTIVA DE CIUDAD CUIDADORA Y AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación e intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, colectivos y asociaciones de la tercera edad, Ciudadanía y población de la tercera/cuarta edad</p>	

<p>Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.</p>	<p>P26 ESTRATEGIA INTERCULTURAL DE LOGROÑO 2022-2025</p>	<p>En proceso</p>	<p>Planificación e Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, asociaciones culturales, asociaciones de países, tejido social y ciudadanía</p>	
<p>Fomentar el asociacionismo de barrio.</p>	<p>PE27 PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>	<p>En proceso</p>	<p>Planificación e Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, tejido social y asociativo, ciudadanía</p>	
<p>Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.</p>	<p>P28 DIFUSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL LABORATORIO FEMINISTA</p>	<p>En proceso</p>	<p>Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, tejido asociativo y ciudadanía</p>	

Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana

Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.</p>	<p>PE29 PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO LOGROÑÉS 2021-2025</p>	<p>En proceso</p>	<p>Planificación</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, asociaciones de comercios, empresas, comerciantes y ciudadanía</p>	
<p>Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.</p>	<p>P30 PROMOCIÓN DE VILLANUEVA COMO UBICACIÓN PREFERENTE PARA TEJIDOS EMPRESARIALES INNOVADORES</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>CORTO</p>	<p>Ayuntamiento, tejido empresarial, ecosistema de innovación y ciudadanía</p>	

<p>Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.</p>	<p>P31 ESTRATEGIA DE MEJORA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>MEDIO</p>		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	----------------------	---------------------	--------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo Específico 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.</p>	<p>PE32 PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA DE LOGROÑO - ENOPOLIS</p>	<p>A implementar</p>	<p>Planificación</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, Sector turístico, sector servicios, empresas y comercios Ciudadanía, visitantes, comercios y empresas turísticas</p>	
<p>Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.</p>	<p>P33 PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA CIUDAD</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>CORTO</p>		

Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda

Objetivo Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<p>Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.</p>	<p>PE34 FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS</p>	<p>A implementar</p>	<p>Intervención</p>	<p>MEDIO</p>	<p>Ayuntamiento de Logroño, IRVI, administraciones de fincas, comunidades de propietarios, asociaciones vecinales, ciudadanía y colectivos vulnerables</p>	

Objetivo Específico 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerable

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Impulsar la creación de parques públicos o privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sucedido una discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.	P35 APOYO Y COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA EL INCREMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICO EN PROYECTOS IMPULSADOS POR EL IRVI	A implementar	Intervención	LARGO	Ayuntamiento de Logroño, IRVI y ciudadanía	  
Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda , aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo .	P36 CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS A UN ALOJAMIENTO COLECTIVO DE GRUPOS SOCIALES DE MAYORES	A implementar	Intervención	CORTO	Ayuntamiento de Logroño, IRVI, asociaciones de mayores, colectivo de la tercera/cuarta edad y ciudadanía	  

Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital

Objetivo Específico 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente . También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes .	PE37 IMPULSO SMART CITY LOGROÑO	En proceso	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, ecosistema de innovación, empresas tecnológicas y ciudadanía	  
Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.	P38 PLAN DE ACCIÓN DE LOGROÑO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	En proceso	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, ecosistema de innovación, empresas tecnológicas, sector turístico y ciudadanía	 

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.	P39 DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO: OPEN DATA	En proceso	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, otras administraciones públicas y ciudadanía	
Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	PE40 IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	En proceso	Intervención	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, otras administraciones públicas y ciudadanía	
Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.	P41 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN Y LA PLANTILLA MUNICIPAL	A implementar	Intervención	CORTO	Ayuntamiento de Logroño, personal municipal, empresas, comercios, colectivos vulnerables y ciudadanía	

Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Objetivo Específico 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
<i>Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.</i>	PE42 REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL (PGM)	En proceso	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño y ciudadanía	
<i>Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.</i>	PE43 II PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE LOGROÑO 2022-2025	En proceso	Planificación	MEDIO	Ayuntamiento de Logroño, tejido asociativo y ciudadanía	

Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

Tipología Línea de Actuación	Proyecto/Acción	Estado	Carácter	Plazo	Agentes	ODS
------------------------------	-----------------	--------	----------	-------	---------	-----



7. Fichas de los Proyectos Estratégicos

A continuación, aparecen los **Proyectos Estratégicos** seleccionados del cómputo de proyectos del Plan de Acción, a partir de los cuales se desarrollará una serie de **Fichas técnicas** con información más detallada sobre sus especificaciones de ejecución.



PE1. Restauración ecológica de espacios naturales mediante la consolidación y restauración del Monte Cantabria

PE2. Obras de consolidación y restauración del Puente Mantible

PE3. Restauración de la biodiversidad y el patrimonio natural de Logroño con la integración hidrológica y ambiental en la zona Sur

PE4. Estrategia de incremento de la masa forestal del territorio

PE5. Desarrollo de los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI)

PE9. Rehabilitación sostenible del parque edificatorio público

PE11. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

PE13. Proyecto Integral de Renaturalización del Barranco de Oyón

PE15. Plan Integral del Alumbrado Público de Logroño

PE18. Ampliación de la infraestructura de recogida de la fracción de residuos orgánicos

PE21. Estrategia de Movilidad Sostenible, Segura y Conectada



PE24. II Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño

PE25. Estrategia activa de ciudad cuidadora y amigable con las personas mayores

PE27. Proyecto de Desarrollo Comunitario

PE29. Plan Estratégico del Comercio Logroñés 2021-2025

PE32. Plan Estratégico de Transformación Turística de Logroño - ENOPOLIS

PE34. Fomento de la rehabilitación sostenible de viviendas y edificios

PE37. Impulso Smart City Logroño

PE40. Implementación de la Administración Electrónica

PE42. Revisión del Plan General Municipal (PGM)

PE43. II Plan de Igualdad de la Ciudad de Logroño 2022-2025

CÓDIGO

PE1

NOMBRE

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS NATURALES MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONTE CANTABRIA

Fotografía	Descripción y objetivos
	<p>El Monte Cantabria, ubicado en la orilla izquierda del Ebro junto a la ciudad, alberga un importante yacimiento arqueológico. Por su importancia arqueológica y medioambiental, está considerado un centro de atracción para los estudiosos de la historia de la Ciudad de Logroño. Por ello, y para proteger este entorno, está declarado BIC. Pese a ello, el Yacimiento Arqueológico de Monte Cantabria está padeciendo un abandono casi generalizado tanto en su entorno como en el propio recinto de intramuros, por lo que su situación presenta una situación compleja. Razón por la cual, es necesario plantear un proyecto que garantice su protección y permita su restauración, conservación y puesta en valor de todo el patrimonio natural y cultural.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 2</p> <p>Plazo LARGO</p> <p>Periodicidad 2022-2027</p> <p>Area responsable Patrimonio y Centro Histórico</p> <p>Agentes implicados Áreas de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda; Medio Ambiente; Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía, sector turístico y tejido cultural</p>	

Retos que aborda	R1 – R2 – R15										
	Plazo temporal			CORTO			MEDIO			LARGO	
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1 Definición de un plan de excavaciones arqueológicas y contratación de Asistencia Técnica de un Equipo de Arqueólogos.											
2 Elaboración de un catálogo de bienes.											
3 Ejecución de las obras de consolidación y adecuación del BIC.											
4 Programas de divulgación de los valores arqueológicos, históricos y culturales del BIC.											
5 Acciones de restauración y acondicionamiento de espacios naturales.											
6 Instalación de mobiliario, cartelería y señalética turística.											

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento
Doc. existente Informe Técnico	1 Inversión municipal en este proyecto de restauración ecológica (€/año).
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR - FEDER	2 Gasto total (público y privado) dedicado a la preservación, protección y conservación de este patrimonio cultural y natural (€/ha).
	3 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€).
	4 Superficie de paisaje recuperado (ha).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO PE2 NOMBRE OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE

Fotografía	Descripción y objetivos
	<p>El Bien de Interés Cultural Puente Mantible corresponde a los restos de una construcción histórica anterior al siglo XII y, de origen probablemente romano, y por ello, con un gran valor histórico. En su estado actual sólo se conservan dos arcos de piedra, uno de ellos en Álava y el otro, situado en la margen derecha del río Ebro, ubicado dentro del municipio de Logroño. Es esta parte de la estructura, sobre la que no hay noticia de que haya sido sometida en los últimos siglos a ninguna conservación, la que es objeto de este proyecto de consolidación y restauración.</p> <p>La estabilidad de arco se encuentra en una situación de gran precariedad, sufriendo recientemente un derrumbe en el transcurso de una crecida del caudal del Ebro. Además, en este momento, la preservación de los restos supervivientes no está garantizada hasta que se puedan completar las actuaciones mínimas que aseguren su pervivencia.</p> <p>Para ello, la intervención busca asegurar la conservación de los restos, frenando en la medida de lo posible la alteración y degradación con el objeto de asegurar su transmisión al futuro legado de las próximas generaciones. Además, se considera que el puente es un lugar conformado históricamente, que debe poder analizarse para buscar información, por lo que se debe tratar de alterar lo mínimo posible.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2025</p> <p>Área responsable Patrimonio y Centro Histórico</p> <p>Agentes implicados Áreas de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda; Medio Ambiente; Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía, visitantes, universidades y asociaciones culturales</p>	

Retos que aborda	R12 – R15									
	Plazo temporal: CORTO MEDIO LARGO									
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Consolidación del cimiento de la pila de forma que todos los movimientos adicionales, ya seas de giro o de traslación, queden definitivamente detenidos. Para ello, requiere las siguientes acciones: anastilosis de la bóveda, reposición de rellenos, conservación de parámetros, consolidación de rellenos, cosidos y grapados estructurales, actuaciones de impermeabilización y drenaje.										
2 Limpieza, rejuntado, impermeabilización, drenaje y preservación ante el arraigo de vegetación radicular.										
3 Supervisión e investigación arqueológica durante toda la obra, señalización, vallado y acceso.										
4 Caracterización geométrica final de la estructura.										
5 Seguimiento a largo plazo de los movimientos del puente.										
6 Actividades de difusión.										

<p>Coste 783 877 93,00 €</p> <p>Doc. existente Proyecto</p> <p>Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR - FEDER</p>	<p>Indicadores de seguimiento</p> <p>1 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del Patrimonio Natural (€/ha)</p> <p>2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mantenimiento y conservación del Patrimonio Cultural (€/año).</p> <p>3 Presupuesto de las actuaciones de mejora de la conexión urbana-rural y accesos al BIC (€/año)</p> <p>4 Presupuesto de las actuaciones de señalización y divulgación del BIC (€/año)</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Alineación estratégica</p>	<p>Agenda Urbana Española</p> 	<p>Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> 
--------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO

PE3

NOMBRE

RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL DE LOGROÑO CON LA INTEGRACIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL EN LA ZONA SUR

Mapa	Descripción y objetivos
	<p>El proyecto busca proteger a la ciudad de las aguas de escorrentía generadas en las cuencas situadas al sur de la ciudad, que puede provocar inundaciones. Situación agravada por el incremento de superficie impermeable de nuevas urbanizaciones, y la ejecución de la circunvalación LO-20 y del soterramiento del ferrocarril.</p> <p>La red de acequias existente que llegan desde el Sur de la ciudad para pasar a la red de saneamiento de la ciudad y recogen aguas de escorrentía, en diversos momentos han generado daños por ser mayor la cantidad de agua transportada que la que es capaz la red de absorber y transportar hasta sus puntos de vertido en el cauce del Ebro.</p> <p>Por ello, en diversos eventos pluviométricos de alta intensidad, se generaron problemas de inundaciones que deben ser corregidos mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales que impidan o dificulten, dentro de un umbral económico sostenible, los daños por inundaciones.</p> <p>Para ello, hay que plantear una alternativa que solucione, de forma integrada paisajísticamente en el entorno y aplicando las técnicas del drenaje urbano sostenible, los problemas para gestionar las aguas de escorrentía que pueden generar problemas de inundaciones en la zona Sur de Logroño.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 2</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2023-2025</p> <p>Área responsable Medio Ambiente</p> <p>Agentes implicados Área de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del Ebro</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía</p>	

Retos que aborda	Plazo temporal	R1 – R6 – R7 – R9								
		CORTO		MEDIO			LARGO			
Acciones específicas		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Construcción de una serie de áreas que pueden ser inundables en situaciones de tormentas, limitando el efecto de las aguas de escorrentía sobre las conducciones municipales.			■							
2 Construcción de un colector desde la cuenca Oeste 3 hasta el río Iregua discurrendo perimetralmente por la zona sur de Logroño hasta el río Iregua, así como un corredor verde de 15 metros de ancho, ligeramente deprimido que servirá para captar todas las aguas superficiales procedentes de las cuencas mediante dos cañales de hormigón laterales comunicadas con los pozos de la conducción.				■	■					
3 Plantación en el lado sur del camino de especies arbóreas autóctonas.				■						
4 Instalación de mobiliario urbano bancos rústicos de madera y papeleras, así como carteles indicadores e informativos.				■	■					

Coste 16.975.076,70 €	Indicadores de seguimiento
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR (Convocatoria Restauración ecosistemas fluviales y reducción riesgo inundación en entornos urbanos) - FEDER	1 Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica (€)
	2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural (€).
	3 Superficie de paisaje recuperado (ha).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO

PE4

NOMBRE

ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL DEL TERRITORIO

Fotografía



Descripción y objetivos

El presente proyecto de repoblación se encuadra dentro de la iniciativa voluntaria propuesta por la Red Española de Ciudades por el Clima, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias y tiene como finalidad la recuperación paisajística y ambiental, así como ser funcionalmente un sumidero de emisiones de gases de efecto invernadero en la ciudad.

Se destinan 2 parcelas municipales, para lo que se llevará a cabo la mejora de la cubierta vegetal existente, lo que ayudará a acelerar la evolución de las series naturales de vegetación y a obtener una masa forestal consolidada.

De esta manera se producirá la mejora en los siguientes aspectos:

- Absorción de CO2
- Calidad paisajística
- Disminución de los procesos erosivos
- Creación de un hábitat considerado capaz de albergar comunidades faunísticas autóctonas
- Disponibilidad de una zona de recreo para los habitantes de la localidad de gran riqueza natural

Por último y a mayor abundamiento, la masa forestal creada formará parte de un proyecto para la captación de CO2 en el marco de la inscripción de proyectos de absorción en el registro del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO).

El objetivo del presente proyecto es realizar una repoblación forestal en una superficie total de 4,42 hectáreas, en el Polígono 52, parcelas 31 y 38, paraje denominado Prado Paterna.

Es interesante resaltar el importante valor recreativo y cultural de la zona objeto de actuación, ubicada a ambos lados del Camino de Santiago en la salida Oeste de Logroño, en dirección Nájera.

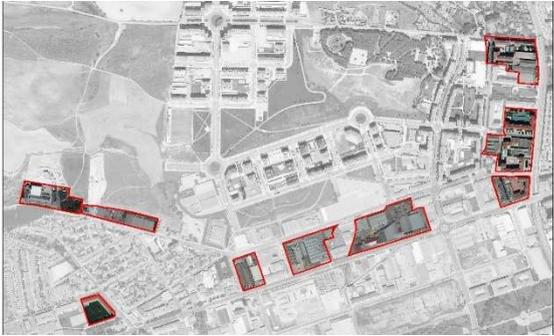
Carácter Intervención	Prioridad 3
Plazo CORTO	
Periodicidad 2022-2023	
Área responsable Medio Ambiente	
Agentes implicados Área de Medio Ambiente	
Beneficiarios Ciudadanía	

Retos que aborda	R1 – R6								
	Plazo temporal		CORTO	MEDIO	LARGO				
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Acciones para la repoblación forestal con cambio de uso de suelo, con el fin de obtener una masa arbórea de especies autóctonas que cumplan con una función paisajística-protectora.									
2 Con la finalidad de evitar la predación de las plantas por parte de conejos, se procederá a proteger individualmente las mismas mediante mallas de polietileno, de 60 cm. de altura, con ocho refuerzos verticales.									
3 Se proyecta colocar carteles temáticos con estructura de madera que informen de la repoblación y de los objetivos de la misma.									
4 Establecimiento de un Plan de Gestión Forestal con el fin de garantizar la persistencia de las masas forestales, la generación de beneficios ambientales y la obtención del máximo rendimiento de bienes y servicios hacia la sociedad.									

Coste	Indicadores de seguimiento	
Por estimar	1	Superficie de paisaje recuperado (ha).
Doc. existente Memoria Técnica	2	Número anual de árboles plantados por 100,000 habitantes (Nº).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible

CÓDIGO PE5 **NOMBRE** DESARROLLO DE LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR (PERI)

Mapa		Descripción y objetivos
		<p>En 1992, con motivo de la revisión del programa de actuación del Plan General de Ordenación Urbana, se tomó la decisión de delimitar áreas, dentro del suelo urbano, con uso industrial hasta ese momento, para su reconversión a residencial, son los P.E.R.I.s (Planes Especiales de Reforma Interior para su reconversión industrial). Los motivos principales eran 3. Su posición centralizada en la ciudad los hacía atractivos para el crecimiento del uso residencial colindante. Como consecuencia de uno de los déficits tradicionales de la ciudad, era necesario prever espacios verdes y dotaciones en una ciudad muy compacta. Por último, su ubicación desfavorable respecto a los vientos dominantes del oeste, motivo por el que los polígonos industriales se habían ido ubicando al este de la ciudad, aconsejaban su deslocalización.</p> <p>La complejidad de la reconversión en ámbitos todavía en uso hizo que se estableciera como plazo para su ejecución, el de 24 años, entendiéndose como suficiente para que los afectados encontraran el momento más conveniente para su traslado.</p> <p>En 2016, al vencimiento del plazo de las primeras delimitaciones, el Ayuntamiento de Logroño acordó en Pleno "...Culminar la transformación de las áreas de reconversión industrial...".</p> <p>La situación actual es que, de los 20 ámbitos, inicialmente delimitados como P.E.R.I.s, 4 están totalmente ejecutados, edificados y ocupados por nuevos residentes, uno está edificándose en estos momentos, otros 4 se encuentran con la delimitación inicial, y en el resto el grado de ejecución es dispar. Lo que muestra un grado de ejecución desigual. Desde el punto de vista de la edificación industrial nos encontramos inmuebles con un mantenimiento adecuado y sostenido en el tiempo, y otros en un estado edificatorio de abandono.</p> <p>El resultado es una difícil convivencia entre las edificaciones industriales obsoletas, desocupadas y abandonadas, con los nuevos desarrollos residenciales, generando una mezcla heterogénea de imposible integración. En este contexto, se hace necesario culminar con el proceso iniciado en 1992 y "coser" la ciudad.</p>
Carácter Intervención	Prioridad 3	
Plazo LARGO		
Periodicidad 2022-2030		
Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible		
Agentes implicados Áreas de Urbanismo; Espacio Público y Actividades, y Empresas, Comercios y Asociaciones		
Beneficiarios Ciudadanía		

Retos que aborda	R4 – R6									
	Plazo temporal:		MEDIO			LARGO				
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Redacción y Aprobación de los instrumentos de ordenación.										
2 Redacción y Aprobación de los instrumentos de gestión urbanística.										
3 Usos temporales dentro de la gama de compatibles con el residencial en aquellas edificaciones preexistentes.										
4 Nueva ubicación industrial: el Ayuntamiento de Logroño continuará colaborando en dichas salidas, poniendo a su disposición parcelas municipales industriales urbanizadas.										

Coste	Por estimar	Indicadores de seguimiento			
Doc. existente Documento de Análisis, Diagnostico y propuestas		1	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de reconversión industrial para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad (m ²).		
Fuentes de financiación Next Generation – PRTR - FEDER		2	Superficie total de suelo reconvertido (% sobre el total del suelo urbano).		
		3	Superficie de zonas verdes y dotaciones obtenidas en la reconversión industrial (ha).		
		4	Número de viviendas obtenido por la reconversión industrial, sin necesidad de consumo de nuevo suelo rural. (nº)		

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO PE9 **NOMBRE** REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PARQUE EDIFICATORIO PÚBLICO

Fotografía	Descripción y objetivos
	<p>El propósito del proyecto es actuar sobre edificios municipales de Logroño con problemáticas estructuras o una baja eficiencia energética, en concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En situación de deterioro e infrautilización • En proceso de degradación estructural y física • Con una baja eficiencia energética <p>La intervención sobre tales edificios supondría frenar la degradación de edificios e instalaciones emblemáticas, así como renovar y conservar el parque de edificios públicos de Logroño, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La mejora de la envolvente y la eficiencia energética • Renovación de los equipos de climatización y el fomento de la utilización de energía renovable • Mejora de la accesibilidad y la habitabilidad • Mejorar la sostenibilidad ambiental • Revalorización de los edificios para incentivar su aprovechamiento, con distintos usos sociales, culturales, económicos, administrativos o turísticos <p>Entre los edificios objeto de las actuaciones, que el Ayuntamiento de Logroño ha identificado como potencialmente elegibles para la rehabilitación sostenible, están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa Consistorial • Estación vieja de autobuses • Polideportivo de Lobete • Polideportivo de Las Gaunas • Teatro Bretón
Carácter Intervención	Prioridad 1
Plazo MEDIO	
Periodicidad 2022-2026	
Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible	
Agentes implicados Áreas de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda; Espacio Público y Actividades; Medio Ambiente	
Beneficiarios Entidad local, visitantes y ciudadanía	

Retos que aborda	R2 – R5 – R8									
	Plazo temporal: CORTO			MEDIO			LARGO			
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Acciones específicas	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030									
1										
2										
3										
4										
5										
6										

Coste	Indicadores de seguimiento			
Por estimar	1	Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación (m ² /año).		
Doc. existente	2	Consumo final de energía (kWh/año).		
Fuentes de financiación	3	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (C032) (kWh/año).		
UE – PRTPR (PIREP Local) - FEDER	4	Inversión en este parque edificatorio público por año (€/año).		

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO **PE11** NOMBRE **PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)**

Imagen	Descripción y objetivos
 <p>Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía EUROPA</p>	<p>Después de la creación del Plan de Acción para la Energía Sostenible de Logroño en 2014, en el marco de la adhesión al Pacto de Alcaldes, y la elaboración en 2019 del Plan de Adaptación al Cambio Climático, la ciudad debe continuar avanzando en la transición energética y la lucha contra el cambio climático, mediante la elaboración del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) y la firma del Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía.</p> <p>Los compromisos derivados del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir las emisiones de CO₂, respecto al año 2005, en el territorio del municipio en al menos un 55% de aquí a 2030, y una visión a largo plazo para alcanzar la neutralidad climática en el año 2050 • Aumentar la capacidad de resistencia mediante la adaptación al impacto del cambio climático • Compartir nuestra visión, resultados, experiencia y conocimientos técnicos con administraciones locales y regionales dentro y fuera de la UE a través de una cooperación directa y un intercambio entre homólogos, en concreto, en el marco del Pacto Mundial de los Alcaldes • A seguir el plan de trabajo por etapas del anexo I, incluido la elaboración de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, y un seguimiento regular de los progresos realizados
<p>Carácter Planificación Prioridad 1</p> <p>Plazo CORTO</p> <p>Periodicidad 2022</p> <p>Área responsable Medio Ambiente</p> <p>Agentes implicados Áreas de Medio Ambiente; Espacio Público y Actividades; empresas, comercios y proveedores de energía</p> <p>Beneficiarios Entidad local y ciudadanía</p>	

Retos que aborda	R6 – R7 – R8									
	Plazo temporal:			MEDIO			LARGO			
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Contratación de una asistencia técnica para la preparación, elaboración en el marco del Pacto de Alcaldes y Alcaldesas por el Clima y la Energía, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).										
2 Análisis documental inicial.										
3 Inventario de Emisiones de Referencia.										
4 Evaluación de Vulnerabilidad y Riesgos del Cambio Climático.										
5 Tendencias históricas y proyecciones futuras del clima de Logroño.										
6 Escenario tendencia año 2030.										
7 Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).										
8 Plan de Acción para la Mitigación y Adaptación.										
9 Resumen ejecutivo del PACES.										
10 Estrategia de comunicación, sensibilización y participación pública.										

Coste 67.971,30 €	Indicadores de seguimiento						
Doc. existente Informe Técnico	1	Tasa de emisiones de CO ₂ (t. CO ₂ per cápita)					
Fuentes de financiación Presupuestos municipales	2	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (% respecto al año anterior)					
	3	Reducción del gasto de alumbrado público (% respecto al año anterior)					
	4	Energía renovable de las instalaciones municipales (% del total)					
	5	Reducción de consumos energéticos en centros escolares municipales (% respecto al año anterior)					
	6	Consumo energético total de la administración local (kWh/año)					
	7	Reducción del consumo anual de energía de los edificios públicos (del ámbito del Ayuntamiento) (% respecto al año anterior)					

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	 	  

CÓDIGO **PE13** NOMBRE **PROYECTO INTEGRAL DE RENATURALIZACIÓN DEL BARRANCO DE OYÓN**

Mapa	Descripción y objetivos
	<p>Se trata de un proyecto de resiliencia urbana, que plantea con el fin de proteger la ciudad de las aguas de escorrentía generadas en las cuentas situadas sur y norte de Logroño, vertidos en el cauce del río Ebro, que atraviesa el municipio de Oeste a Este.</p> <p>En concreto, se actuará en el sistema de evacuación de los caudales transportados por el Barranto de Oyón, mediante una solución basada en la naturaleza para evitar inundaciones en El Campillo.</p> <p>El ámbito de actuación se caracteriza por su carácter agrario, urbano y fluvial/urbano, con una marcada antropización, como lo atestiguan las numerosas instalaciones, edificaciones, vías de comunicación, etc., que vertebran el área de estudio.</p> <p>Los objetivos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el riesgo de desbordamiento e inundaciones, que puede generar problemas de inundaciones en el Barrio del Campillo en Logroño • Adaptarse a los efectos del cambio climático en forma de lluvias torrenciales, fenómenos DANA y otras catástrofes naturales • Cohesión territorial y paisajística • Proteger la biodiversidad del entorno • Promover el aprovechamiento de aguas pluviales <p>Para alcanzar tales objetivos, se necesita de la implementación de técnicas que solucionen la problemática y reduzcan los riesgos asociados a eventuales inundaciones, de una forma efectiva, tanto hidráulica como ambiental, y en la medida de lo posible integradas paisajísticamente en el entorno. Aplicando, además, innovadoras, sostenibles y precisas técnicas de drenaje urbano.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 1</p>	
<p>Plazo MEDIO</p>	
<p>Periodicidad 2022-2024</p>	
<p>Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible</p>	
<p>Agentes implicados Áreas de Medio Ambiente y Confederación Hidrográfica del río Ebro</p>	
<p>Beneficiarios Ciudadanía y urbanizaciones</p>	

Retos que aborda	R1 – R6 – R7 – R9									
	Plazo temporal: CORTO			MEDIO			LARGO			
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Redacción del proyecto.										
2 Ejecución de la obra civil.										
3 Restauración, adecuación e integración ambiental y paisajística del barranco en las zonas de agua arriba del barrio del Campillo.										
4 Creación de espacios verdes.										

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento	
Doc. existente Informe Técnico	1	Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica (€).
Fuentes de financiación Next Generation EU - PRTR (Convocatoria Restauración ecosistemas fluviales y reducción riesgo inundación en entornos urbanos)	2	Superficie de paisaje recuperado (ha).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO **PE15** NOMBRE **PLAN INTEGRAL DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOGROÑO**

Fotografía



Descripción y objetivos

El Plan Director de Alumbrado Público de Logroño tiene como objetivo conocer el estado actual de las instalaciones de alumbrado público existente desde un punto de vista de vida útil, mantenimiento, seguridad industrial, consumos y rendimientos lumínicos. Y, por otro lado, establecer unas líneas base de actuaciones próximas y futuras que permitan obtener unos ahorros energéticos, mejorando el confort y la calidad de vida de la ciudadanía, de la iluminación nocturna del Ayuntamiento de Logroño, así como ordenar y armonizar la calidad lumínica y ambiental que deben tener los espacios de uso público abiertos tales como viales, aparcamientos, plazas, jardines, recintos deportivos, exteriores de edificios, carriles bici, etc.

Dichas propuestas se basan principalmente en la armonización de las soluciones con el fin de poder llevar a cabo un reemplazo masivo de las instalaciones actuales. En resumen, los objetivos principales del citado Plan son:

- Establecer los niveles de servicio necesarios para cada espacio urbano
- Mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida.
- Armonizar y equilibrar las distintas áreas urbanas
- Mantener en el tiempo la funcionalidad, fiabilidad y durabilidad de las instalaciones
- Optimizar la rentabilidad de los recursos invertidos
- Minimizar el impacto ambiental

La mejora de la eficiencia energética y el ahorro en las instalaciones públicas suponen un reto y una oportunidad, puesto que contribuirán a reducir las emisiones de CO2, y a disminuir el consumo energético, suponiendo además una apuesta decidida por un uso más racional y eficiente de la energía que servirá de ejemplo a los ciudadanos y al resto de Organizaciones.

Carácter Planificación	Prioridad 3
Plazo LARGO	
Periodicidad 2022-2030	
Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible	
Agentes implicados Áreas de Espacio Público y Actividades; Medio Ambiente	
Beneficiarios Entidad local y ciudadanía	

Retos que aborda	R8								
	Plazo temporal:			MEDIO			LARGO		
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Fase I: Inventario técnico.	■								
2 Fase II: Mapa Lumínico.	■								
3 Fase III: Auditoría, Formulación de Propuestas, y Análisis energético y económico.	■	■							
4 Fase IV: Desarrollo de los proyectos técnicos.			■	■	■	■	■	■	■
5 Fase V: Redacción de la documentación final y GIS.									■

Coste 22.202.326,00 €	Indicadores de seguimiento	
Doc. disponible Plan	1	Reducción del gasto en alumbrado público (% respecto al año anterior).
Fuentes de financiación Next Generation EU - PRTR - FEDER	2	Consumo final de energía (kWh/año).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible

CÓDIGO PE18 **NOMBRE** AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RECOGIDA DE LA FRACCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Imagen	Descripción y objetivos
	<p>Para la óptima recogida de residuos sólidos urbanos en la ciudad son necesarias infraestructuras de calidad que permitan la optimización del proceso, así como mejoras en el funcionamiento y el tratamiento de los residuos.</p> <p>En concreto, para la recogida selectiva de los residuos orgánicos, Logroño cuenta ya cuenta con una infraestructura de depósito y tratamiento de los residuos como punto de partida para ser una ciudad con “cero residuos”. Sin embargo, requiere de mejoras para alcanzar este objetivo, y revertir en la sostenibilidad de la ciudad y ofrecer beneficios ambientales: contribuir a la economía circular, eliminar los malos olores en el entorno urbano, aumentar la vida útil de los vertederos, contribuir a reducir las emisiones de gases invernadero y lograr un medio ambiente más sano.</p> <p>Para ello, la ciudad tiene un PUNTO MARRÓN, en el que depositar los residuos orgánicos de hogares y de los negocios, que facilita la transformación de los residuos en residuos reciclados, derivado, por ejemplo, en compostaje de uso agrícola.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 3</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2026</p> <p>Área responsable Medio Ambiente</p> <p>Agentes implicados Áreas de Medio Ambiente y concesionaria del servicio</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía, empresas y comercios</p>	

Retos que aborda	R9			
	Plazo temporal:	CORTO	MEDIO	LARGO
	Acciones específicas	2022-2023	2024-2025-2026	2027-2028-2029-2030
1	Fomentar la educación separativa y efectiva de los residuos, así como la reducción y prevención en la generación de residuos.			
2	Campaña de formación y concienciación a la ciudadanía en la separación de residuos y sus beneficios.			
3	Programas de colaboración con comercio local para la reducción de la producción de residuos y para fomentar la reutilización.			
4	Programas piloto de compostaje comunitario e individual.			

Coste	Indicadores de seguimiento
Por estimar	1 Recogida selectiva de residuos (% sobre el total).
Doc. existente No	2 Cantidad de materia orgánica recogida en la ciudad (kg/hab. y año).
Fuentes de financiación Next Generation EU - PRTR - FEDER	3 Otros residuos impropios depositados en los contenedores de la fracción orgánica (% de impropios sobre el total de materia orgánica recogida)

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	 	 

CÓDIGO

PE21

NOMBRE

ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y CONECTADA

Imagen



Descripción y objetivos

La movilidad sostenible de Logroño, acorde a su PMUS (2013) e integrada en su estrategia "Calles Abiertas", busca continuar desplegando aquellas acciones que permitan a la ciudad seguir fomentando la movilidad activa (ciclista y peatonal) y el transporte colectivo.

Logroño Calles Abiertas es una estrategia de adaptación de nuestras calles que persigue un reparto más equilibrado y justo del espacio en la ciudad. Responde también a la lucha contra el cambio climático y su puesta en marcha se ha acelerado debido a la pandemia provocada por la COVID-19.

Logroño Calles Abiertas ha sido reconocida en mayo de 2021 con el I Premio Nacional de Movilidad que otorga el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Fundación CONAMA y la Real Academia de Ingeniería.

Los beneficios de esta estrategia tienen, por un lado, a la ciudadanía, en la mejora de su calidad de vida, con la reducción de la contaminación del aire y el ruido. Y por otro, al hábitat ambiental, con la reducción de emisiones CO2. Para ello, será necesaria:

- La ampliación de la red de carriles bici y el fomento del uso de la bicicleta y medios blandos.
- La peatonalización de espacios viarios.
- La mejora de la conectividad.
- La construcción de un espacio público más seguro para el viandante.
- Mejoras en entornos escolares y equipamientos cotidianos.
- Apoyar al transporte público y fomentar su uso.
- Adaptación de las regulaciones de velocidad (ciudad 30).
- La mejora de la accesibilidad universal.
- La sensibilización ciudadana en torno a la movilidad sostenible.

Es de destacar la participación de Logroño, con Valladolid, Valencia, Vitoria, Gijón y Fuenlabrada, en el proyecto "Ciudades Conectadas", con el fin de desarrollar conjuntamente una plataforma digital multicidad que permitirá captar, procesar y explotar los datos de movilidad.

Carácter Planificación e intervención **Prioridad 1**
Plazo LARGO

Periodicidad 2022-2027

Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible

Agentes implicados Áreas de Espacio Público y Actividades, Estación de Autobuses, empresas de transporte, empresas de movilidad activa y parkings privados

Beneficiarios Ciudadanía, tejido social y comercios

Retos que aborda

R3 – R6 – R10

Acciones específicas	Plazo temporal:									
	CORTO		MEDIO			LARGO				
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Eje Ciclista Este-Oeste y Los Lirios-El Cubo.										
2 Área pacificada de Madre de Dios.										
3 Remodelación de la calle Fundación para la creación de una plataforma única.										
4 Red de aparcamiento seguro para Bicicletas.										
5 Mejoras puntuales en los itinerarios peatonales.										
6 Remodelación de la calle Sagasta para la creación de una plataforma única.										
7 Remodelación de la calle República Argentina para mejorar itinerarios peatonales.										
8 Área pacificada de San José.										
9 Conexión ciclista y peatonal en la zona industrial a través del puente de la A-13.										
10 Estudio y plan de acción de movilidad sostenible escolar y centros de trabajo.										
11 Estudio LO-20.										
12 Instalación de puntos de recarga para vehículos y bicicletas eléctricas.										
13 Renovación de la flota municipales por vehículos menos contaminantes.										
14 Creación de aparcamientos disuasorios.										

Coste 9.156.950,35

Doc. existente Web Calles Abiertas y PMUS

Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR (MITMA-MOVES) – FEDER

Indicadores de seguimiento

- 1 Espacio viario para peatones (% sobre el total).
- 2 Espacio viario para bicicletas (% metros lineales de vías ciclables sobre el total de metros lineales de infraestructuras viarias).
- 3 Número de viajeros/as por kilómetro recorrido de autobús (Nº viajeros/Km)
- 4 Número de viajeros/as que utilizan el autobús urbano (Nº viajeros)
- 5 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



CÓDIGO **PE24** NOMBRE **II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOGROÑO 2021-2024**



Descripción y objetivos

El Ayuntamiento de Logroño apuesta por la protección de la infancia y la adolescencia como cuidar a las nuevas generaciones de la ciudad en el marco de un futuro inclusivo y diverso. Para ello, obtuvo el sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF, creado el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia e impulsó el I Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño. Los objetivos del Plan están estructurados en los ámbitos de FAMILIA, EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE, CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, TIEMPO LIBRE, OCIO Y CULTURA, DERECHOS Y PARTICIPACIÓN, BIENESTAR MATERIAL Y DESIGUALDAD. Entre ellos, están:

- Prevenir, detectar y abordar las situaciones de maltrato
- Ofrecer a las familias servicios que favorezcan la conciliación familiar y laboral
- Trabajar el desarrollo como individuos
- Prevenir, detectar y abordar las situaciones de maltrato
- Avanzar en el respeto a la diversidad: diversidad cultural y étnica, orientación sexual (heterosexuales/homosexuales) y diversidad funcional (discapacidades)
- Promover el contacto y relación de familias y nna de diferentes culturas
- Promover/fomentar entre nna la conciencia de ciudadanía y el respeto por los espacios públicos
- Promover/fomentar entre nna la igualdad de género en todos los ámbitos sociales
- Promover el rendimiento y el éxito escolar
- Fomentar saludables con la alimentación y el ejercicio físico
- Prevenir conductas de riesgo relacionadas con las prácticas sexuales y favorecer la salud sexual y afectiva
- Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias
- Concienciar a los nna de la Ciudad y a sus familias sobre el buen uso y los riesgos de las Nuevas Tecnologías
- Trabajar en materia de salud mental
- Promover la capacidad de los nna para tener una convivencia sana con los animales
- Crear ámbitos para la participación de infantes y adolescentes

Carácter Planificación e Intervención **Prioridad 1**

Plazo MEDIO

Periodicidad 2022-2025

Área responsable Educación y Juventud

Agentes implicados Áreas de Desarrollo Comunitario, Educación y Participación Ciudadana, Familias, comunidad educativa

Beneficiarios Niños y niñas, adolescentes y sus familias, ciudadanía

Retos que aborda	Acciones específicas	Plazo temporal: R10 – R11 – R12 – R20									
		CORTO		MEDIO			LARGO				
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Realización de un programa dirigido a desarrollar la autonomía personal entre las niñas y los niños de la ciudad.										
2	Promoción de proyectos de carácter intercultural que tengan como destinatarios los nna de la ciudad.										
3	Desarrollo, en el marco de programas municipales, de actuaciones dirigidas a concienciar a los nna acerca del respeto por los espacios públicos.										
4	Creación de una flota de bicicletas de distintos tamaños para favorecer su cesión a los centros educativos promoviendo la movilidad activa y sostenible a través de su uso.										
5	Desarrollo de actividades destinadas a fomentar la Educación Vial entre los nna de la ciudad.										
6	Mejora de las dotaciones de los espacios municipales destinados a que los nna de la ciudad desarrollen, en su tiempo libre, actividades culturales y de ocio.										
7	Desarrollo de programas y actividades dirigidos a implicar a los nna de la ciudad n la elaboración de nuevas políticas públicas para este grupo de población, así como en el análisis de las existentes.										
8	Habilitación de una sede fija para el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.										

Coste	Indicadores de seguimiento
Por estimar	
Doc. existente Plan	1 Presupuesto municipal destinado a programas de tiempo libre, educativos y conciliación ("La bici en la escuela", servicio de ludotecas municipales, etc.) (% sobre el total del presupuesto municipal)
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR - FSE	2 Participantes en los programas de tiempo libre, educativos y de conciliación menores o igual de 11 años, diferenciados por sexo (nº participantes <=11años/sexo)
	3 Participantes en los programas de tiempo libre, educativos y de conciliación entre 12 y 17 años, diferenciados por sexo (nº participantes entre 12-17años/sexo)
	4 Acciones interculturales al año (Nº acciones/año)
	5 Inversión total en centros jóvenes y ludotecas municipales al año (€/año.).

Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



CÓDIGO

PE25

NOMBRE

ESTRATEGIA ACTIVA DE CIUDAD CUIDADORA Y AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES

Imagen	Descripción y objetivos
	<p>El envejecimiento de la población de Logroño es uno de los grandes retos que afronta el municipio, con el aumento exponencial de la denominada cuartada edad, así como de la tasa de dependencia o de los casos de soledad que sufren muchas personas mayores. Para atender a este colectivo cada vez mayor, es necesario desplegar una estrategia activa que fomente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La inclusión social y comunitaria, con políticas que reduzcan y prevengan la soledad no deseada • La correcta atención social al colectivo de personas mayores, con unos servicios municipales que atiendan a sus necesidades y mejoren su calidad de vida • Reducir los casos de pobreza energética, soledad y dependencia. • Favorecer modelos compartidos de vivienda • La dinamización de su tiempo libre, con actividades de ocio, cultura y formación • Promover la capacitación para reducir la brecha digital • Favorecer la igualdad y la no discriminación entre el colectivo mayor. • Un envejecimiento activo y saludable • El posicionamiento de Logroño como una ciudad amigable con las personas mayores • La participación de las personas mayores en los asuntos locales • La elaboración del Plan de Acción de Cuidados y Amigabilidad
<p>Carácter Planificación e Intervención Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2025</p> <p>Área responsable Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario</p> <p>Agentes implicados Área de Igualdad, Voluntariado y Participación Ciudadana, Mayores, Colectivos y asociaciones de la tercera edad</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía, asociaciones y población de la tercera/cuarta edad</p>	

Retos que aborda	R11 – R12 – R20								
	Plazo temporal:			CORTO	MEDIO	LARGO			
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Elaboración del Diagnóstico de la ciudad en Amigabilidad y Plan de Acción.	■								
2 Desarrollo de intervenciones individuales, grupales y comunitarias en Soledad.	■	■	■	■					
3 Proyecto de Ciudad Cuidadora, definición de indicadores y Grupos de Duelo y Respiro	■								
4 Impulso del Consejo Municipal de los Mayores, como cauce de la participación del colectivo de mayores, creando grupos motores y trabajo con otros agentes sociales.	■	■	■	■					
5 Desarrollo de programas de actividades intergeneracionales, de sensibilización, acompañamiento y buenas prácticas de la Amigabilidad.		■	■						
6 Realización de una Campaña de Comunicación de la Estrategia “Logroño Ciudad Amigable con las Personas Mayores”.	■	■							
7 Refuerzo de los servicios y recursos destinados a la atención de las personas mayores.	■	■	■	■					
8 Favorecer la colaboración interdepartamental para avanzar en amigabilidad de la ciudad con las personas mayores y responder al envejecimiento de la población desde distintas dimensiones municipales y urbanas.	■	■	■	■					

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento
Doc. existente No	1 Actuaciones de amigabilidad (nº de actuaciones realiza/año)
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR - FSE	2 Reuniones interdepartamentales y grupo motor (Nº./año)
	3 Casos de intervención en Soledad, individual y grupal (Nº.de casos/año segregados por sexo)
	4 Personas beneficiarias de los Talleres de Duelo y Respiro (Nº. personas/año segregados por sexo)
	5 Actuaciones comunitarias (Nº. actuaciones/año)

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO

PE27

NOMBRE

PROYECTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Imagen	Descripción y objetivos
	<p>La estrategia "Logroño Comunitario" es una iniciativa municipal de la Concejalía de Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario para impulsar y promover redes y espacios de intervención comunitaria con el objetivo de mejorar la convivencia, la cohesión social y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía:</p> <ul style="list-style-type: none"> generando actuaciones y procesos de relación entre la ciudadanía, los técnicos y las instituciones para la promoción de convivencia, mediante la creación de una estructura de relaciones colaborativas y acciones interdisciplinares. Implementando el enfoque comunitario en los recursos técnicos que intervienen en cada zona, favoreciendo su conexión, relación coordinada y la intervención conjunta en el abordaje comunitario de las acciones Reforzando el protagonismo de la ciudadanía, creando espacios de encuentro, relación y participación, aportando una metodología de enfoque comunitario que facilite también vías de conexión con lo técnico y lo institucional
<p>Carácter Planificación e intervención Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2025</p> <p>Área responsable Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario</p> <p>Agentes implicados Áreas de Participación Ciudadana, Educación y Juventud</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía y tejido social y asociativo</p>	

Retos que aborda	R11 – R12 – R20									
	Plazo temporal: CORTO			MEDIO			LARGO			
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1 Identificación de los protagonistas clave: instituciones, recursos técnicos y ciudadanía	■									
2 Inventario de recursos comunitarios: mapa y fichero comunitario.	■	■								
3 Conocimiento compartido: Mapeo de situaciones, necesidades, problemáticas y potencialidades.	■	■								
4 Informe Comunitario de conclusiones.	■	■	■							
5 Puesta en marcha de espacios de relación técnica, ciudadanía y comunitaria.	■	■	■	■						
6 Realización de Acciones Comunitarias de iniciativa ciudadana y relación con los recursos técnicos.	■	■	■	■						
7 Realización de Jornadas Comunitarias.	■	■	■	■						

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento			
Doc. existente Web municipal	1	Reuniones de contacto (Nº. reuniones/año)		
Fuentes de financiación Presupuestos municipales	2	Reuniones de formación (Nº. personas asistentes a la formación/año)		
	3	Espacios de relación creados (Nº.)		
	4	Actuaciones comunitarias realizadas (Nº.)		

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	 	  

CÓDIGO

PE29

NOMBRE

PLAN ESTRATÉGICO DEL COMERCIO LOGROÑÉS 2021-2025

Imagen



Descripción y objetivos

En un contexto postpandemia, Logroño quiere ser referente español del comercio urbano moderno, tecnológico y diferenciado en ciudades de más de 100.000 habitantes y menos de 500.000. Para ello es necesario transformar el comercio de la ciudad de Logroño dotándole de características diferenciadoras, generando vínculos fuertes con su clientela, desarrollando la omnicanalidad y actualizando el comercio mediante la transformación digital.

En el Plan se plantean seis retos y, a través del benchmarking se identifican 39 actividades que, tras ser valoradas por comerciantes, expertos y consumidores, se reducen a 13 teniendo en cuenta su atractivo y facilidad de implantación. Se trata de destacar los puntos fuertes del comercio, el atractivo comercial de Logroño y reactivar su actividad de una forma segura y sostenible teniendo presente la perspectiva del cliente.

Carácter Planificación

Prioridad 1

Plazo MEDIO

Periodicidad 2022-2025

Area responsable Economía y Hacienda

Agentes implicados Áreas de Promoción Económica y Fondos Europeos, Turismo y Empleo, asociaciones comerciales y comerciantes

Beneficiarios Ciudadanía, empresas y comercios

Retos que aborda

R14 – R15

	Plazo temporal:	CORTO			MEDIO			LARGO		
		2022-2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Acciones específicas										
1 Promoción de nuevos canales de venta, comunicación y distribución, aumentando, para ello el uso, el uso de las TIC y las redes sociales.										
2 Favorecer la creación de cooperativas de compra para conseguir mejoras condiciones que compensaría las ofertas al consumidor final.										
3 Favorecer la digitalización del comercio local mediante acciones formativas e incentivos para la adquisición de dispositivos tecnológicos.										
4 Incentivar el comercio electrónico con la creación de una Marketplace (plataforma y Apps).										
5 Impulso del producto local.										
6 Ayudas, subvenciones, bonificaciones y beneficios fiscales al comercio minorista.										
7 Campañas de comunicación, promoción y concienciación creativas y sostenibles para apoyar al comercio, revitalizar zonas comerciales, fomentar la circularidad y el consumo responsable.										
8 Programación de reuniones y jornadas participativas entre actores del tejido comercial para favorecer sinergias, el asociacionismo, la cooperación, la solidaridad y el intercambio de ideas.										

Coste Por estimar

Doc. existente Plan

Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR (Programa de Modernización del Comercio - (Subvenciones ayuntamientos proyectos mercados y zonas comerciales) - FEDER

Indicadores de seguimiento

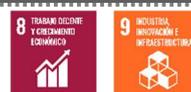
1	Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible (€).
2	Valor evaluado de propiedades comerciales e industriales como porcentaje del valor total evaluado de todas las propiedades.
3	Número de negocios por 10.000 habitantes (Nº).

Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



CÓDIGO

PE32

NOMBRE

PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA DE LOGROÑO - LOGROÑO ENÓPOLIS

Mapa



Descripción y objetivos

Logroño es un destino multi producto y ofrece una gran variedad de atractivos culturales, enogastronómicos, deportivos, de compras e idiomas. La ciudad se explica en gran medida por su relación con el vino, protagonista en el desarrollo de la capital riojana. El concepto "Enópolis" define una configuración del territorio marcada por el impacto del conjunto de la cadena de valor del sector vitivinícola, integrando activos culturales y patrimoniales e impulsando su desarrollo económico y social.

El Turismo es una de las áreas estratégicas dentro de la promoción económica de la ciudad por su capacidad para generar empleo, activar la economía local y ayudar a la recuperación de zonas urbanas deprimidas. En un contexto de recuperación del sector turístico y enoturístico, la nueva estrategia de promoción turística del Ayuntamiento de Logroño busca promover el turismo como fuente de riqueza para la ciudad mediante un crecimiento turístico sostenible, más competitivo, y sentar las bases de un modelo de gestión del destino más eficiente y sostenible.

Esta concepción integradora transformará Logroño en un centro de peregrinación del vino, partiendo de los siguientes objetivos:

1. Crear la marca "Logroño" como destino turístico de referencia internacional de la cultura del vino
2. Reconvertir la oferta turística mediante la creación de nuevos productos
3. Regenerar el Centro Histórico de Logroño
4. Transformar Logroño en Destino Turístico Inteligente
5. Mejorar la capacidad operativa para hacer frente a la evolución de la demanda turística
6. Coordinar los planes y actuaciones con las políticas turísticas a nivel regional y nacional

Carácter Planificación

Prioridad 1

Plazo MEDIO

Periodicidad 2022-2025

Área responsable Economía y Hacienda

Agentes implicados Área de Promoción Económica y Fondos Europeos, Innovación Tecnológica, Empleo, Turismo, sector servicios, empresas y comercios

Beneficiarios Ciudadanía, visitantes, comercios y empresas turísticas

Retos que aborda

R2 – R3 – R5 – R6 – R8 – R10 – R15 – R17 – R20

Acciones específicas		Plazo temporal:									
		CORTO		MEDIO			LARGO				
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	Eje 1. Transición verde y sostenible.										
1.1	1. Infraestructura ciclista y adecuación de itinerarios motorizados.										
1.2	2. Creación de corredor ecológico - pasillo verde.										
1.3	3. Reconversión y transformación del aparcamiento en superficie existente en el punto de encuentro y movilidad turística sostenible de Logroño.										
1.4	4. Recogida HORECA selectiva y orgánica en Centro histórico y sistema de ocultación de contenedores.										
1.5	5. Nuevo proyecto turístico de adecuación de parking para estacionamiento de autocaravanas.										
2	Eje 2. Mejora de la eficiencia energética.										
2.6	6. Mejora de eficiencia energética en los sistemas de climatización de Espacio Lagares y Escuelas Trevijano.										
2.7	7. Descarbonización: Bus eléctrico ruta circular de bodegas de Logroño.										
2.8	8. Iluminación eficiente del alumbrado público del Centro Histórico Monumental.										
2.9	9. Proyecto de dinamización del uso de la bicicleta como recurso para el paseo por los paisajes del Viñedo en Logroño "mar de viñas" contando con el sector hostelero y bodeguero. Nuevas estaciones en las Bodegas y en los hoteles.										
2.10	10. Peatonalización "La Villanueva": calles Los Baños, San Roque, San Gil.										
3	Eje 3. Transición digital.										
3.11	11. Diseño y desarrollo de folletos digitales y materiales interactivos.										
3.12	12. Desarrollos de realidad inmersiva para mejorar las experiencias turísticas en CCR, Calado y Lagares.										
3.13	13. Web de turismo de Logroño.										

CÓDIGO PE34 **NOMBRE** FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Imagen	Descripción y objetivos
	<p>Una parte del parque edificatorio de la ciudad de Logroño, sobre todo en áreas urbanas con edificaciones de los años 50-80, se encuentra envejecida, en una situación de deterioro física y con carencias a nivel energético y de accesibilidad.</p> <p>Para evitar que la situación de degradación empeore, el riesgo de derrumbe de viviendas, el surgimiento de zonas de infravivienda y mejorar las condiciones de vida de las familias y personas que viven en estas edificaciones, es necesario la articulación de acciones que permitan su rehabilitación, la mejora de la accesibilidad y el fomento del autoconsumo energético, siguiendo para ello, criterios de sostenibilidad, eficiencia, funcionalidad e inclusión.</p>
<p>Carácter Intervención Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2023-2026</p> <p>Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible</p> <p>Agentes implicados Áreas de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda; Espacio Público y actividades; Servicios Sociales; Administraciones de fincas, comunidades de propietarios y asociaciones vecinales</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía y colectivos vulnerables</p>	

Retos que aborda	R3 – R5 – R8 – R16
	Plazo temporal: CORTO MEDIO LARGO
	2022-2023 2024 2025-2026 2027-2028 2029 2030
Acciones específicas	
1 Elaboración del diagnóstico de situación y del Plan Local de intervención.	■
2 Selección de las áreas y viviendas objeto de las ayudas para la rehabilitación.	■
3 Implementación del programa de rehabilitación.	■ ■
4 Fomentar la entrada a la vivienda entre los colectivos desfavorecidos y con dificultades de acceder a una vivienda.	■ ■
5 Establecer beneficios fiscales para viviendas que incorporen sistemas de eficiencia energética.	■ ■

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento
Doc. existente No	1 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación (m ² /año).
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR ((PREE 5000 - Energías renovables en autoconsumo, almacenamiento y sistemas térmicos y renovables en el sector residencial) – FEDER – Gobierno de La Rioja (IRVI)	2 Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes municipales para viviendas (€ / año).
	3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación (Nº de viviendas).
	4 Presupuesto privado de inversión en las actuaciones en materia de rehabilitadas de viviendas (acogidas a planes municipales) al año (€/año)
	5 Número de beneficiarios de los programas incluidos en planes municipales de rehabilitación de viviendas (Nº).

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española 	Objetivos de Desarrollo Sostenible 
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CÓDIGO

PE37

NOMBRE

IMPULSO SMART CITY LOGROÑO

Imagen



Descripción y objetivos

Logroño dispone de una ambiciosa estrategia de ciudad inteligente, que impulsó desde el Plan de Innovación de la Ciudad de Logroño (PIL) 2016-2020 y mantiene activo desde Logroño Smart City, un conjunto de estrategias, proyectos y actuaciones que promueven un cambio en el modelo de gobernanza de la ciudad para convertir Logroño en una Ciudad Inteligente. A raíz del cual, entró a formar parte de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) y de la Red Innpulso, y se implantaron algunos de los proyectos tractores de la estrategia, como la Plataforma Smart Logroño. Para impulsar esta estrategia aprovechando las soluciones tecnológicas, y proseguir en el proceso de consolidación de Logroño como Smart City, resulta necesario continuar desplegando proyectos y acciones que mejoren la ciudad desde distintas dimensiones:

- La gestión integral de los servicios urbanos, entre ellos el tráfico, las infraestructuras, el agua, la energía, los residuos, etc.
- La gestión municipal y la toma de decisiones
- La colaboración y participación público-privada
- El despliegue de datos abiertos y su compartición y reutilización.
- La transparencia municipal
- El análisis, el seguimiento y la evaluación de la evolución de la ciudad mediante indicadores urbanos y herramientas Big Data, hacia el turismo, el urbanismo, la movilidad, etc.
- El fomento de la innovación en el ecosistema local
- La mejora de la seguridad informática
- La apertura y conexión de la administración municipal hacia la ciudadanía mediante las TIC y las nuevas tecnologías (administración electrónica)
- La digitalización de la ciudad, el tejido económico y la población
- La capacitación del personal municipal para el surgimiento de gestores inteligentes
- Adquisición y creación de herramientas tecnológicas para la prestación y utilización de los servicios públicos

Carácter Planificación

Prioridad 2

Plazo MEDIO

Periodicidad 2022-2024

Área responsable Modernización Tecnológica

Agentes implicados Áreas de Modernización Tecnológica; Ecosistema local de innovación y empresas tecnológicas

Beneficiarios Ciudadanía

Retos que aborda

R9 – R17 – R18 - 20

Acciones específicas	Plazo temporal:								
	CORTO		MEDIO		LARGO				
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Creación de un plan de desarrollo de Smart Logroño mediante la CPI.									
2 Integración y tele gestión del alumbrado público y eficiencia energética de los edificios									
3 Ampliación del Geo portal y puesta a disposición en el día a día de las unidades municipales									
4 Visor de residuos urbanos, ampliación del visor población y visor EGAS.									
5 Creación de un cuadro de mando de la Agenda Urbana y los ODS integrado en la Smart City.									
6 Generación del Gemelo Digital de Logroño.									
7 Despliegue de cámaras y sensorización para monitorizar comercio, turismo y seguridad.									
8 Renovación de las webs municipales del Ayuntamiento de Logroño.									
9 Oficina del dato de Logroño									
10 Mejorar la App Logroño.es para mejorar su eficacia en asuntos turísticos, de información y de participación.									
11 Gestión autónoma e interconectada de servicios públicos									

Coste Por estimar

Doc. existente Web

Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR (Convocatoria Transformación Digital - Planes de Sostenibilidad Turística en Destino - Hub Emprendimiento Digital)

Indicadores de seguimiento

- 1 N° de edificios públicos con sistemas de gestión inteligente (N° edificios).
- 2 Presupuesto destinado a innovación y modernización municipal (€).
- 3 Número de usuarios internos y externos que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (% sobre el total).
- 4 Número de servicios públicos integrados en el gemelo digital de Logroño (% sobre el total)
- 5 Volumen de datos explotados en la oficina del dato e intercambios con otros sistemas y AAPP (en TB)

Alineación estratégica

Agenda Urbana Española



Objetivos de Desarrollo Sostenible



CÓDIGO PE40 **NOMBRE** IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



Descripción y objetivos

Partiendo de la estrategia de ciudad inteligente de Logroño, y de la voluntad del Ayuntamiento por construir una gobernanza más abierta, próxima y transparente con la ciudadanía, el proyecto se enfoca a mejorar los servicios de administración electrónica para adaptarlos a las necesidades y demandas locales, así como incorporar los nuevos avances tecnológicos.

El objetivo es proporcionar un servicio de mayor calidad, que favorezca una mayor transparencia, accesibilidad y dar más facilidades a los usuarios, buscando, finalmente, aumentar el uso que se hace de la sede electrónica y de aquellos otros servicios telemáticos que presta la entidad local.

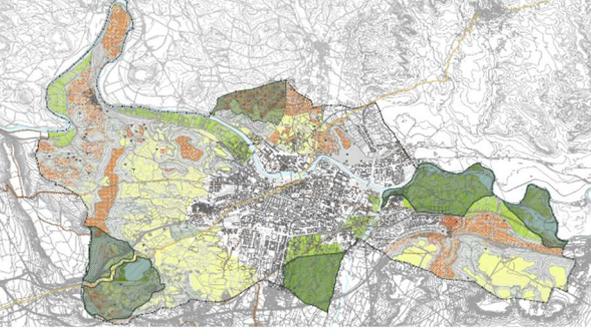
Carácter Intervención	Prioridad 3
Plazo MEDIO	
Periodicidad 2022-2024	
Área responsable Modernización Tecnológica	
Agentes implicados Área de Transparencia y Evaluación de Políticas Públicas; Modernización Tecnológica; Otras administraciones públicas	
Beneficiarios Ciudadanía	

Retos que aborda	R17 – R18 – R19 – R21								
	Plazo temporal:		CORTO	MEDIO	LARGO				
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Finalización del proceso de implantación de e-admin: Fase 1.									
2 Implementación de la Fase 2 de la administración electrónica (gestión tributaria).									
3 Mejora de los procesos administrativos respecto de los nuevos procesos implementados para la administración electrónica.									
4 Optimización de la atención presencial para personas que sufren brecha digital, así como a distancia mediante un servicio de calidad y una ayuda virtual más amigable.									
5 Mejorar la información municipal en los portales de información abierta (ejecución de presupuesto, datos sobre servicios y capas geoespaciales, etc.).									
6 Optimizar la información disponible de los procesos administrativos de cara al público y digitalizar procedimientos administrativos con el ciudadano.									

Coste Por estimar	Indicadores de seguimiento	
Doc. existente No	1	Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos (% sobre el total).
Fuentes de financiación Next Generation EU – PRTR (Convocatoria de Transformación Digital)	2	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica (E024) (% sobre el total).
	3	Índice de Transparencia Municipal ITA (puntos sobre 80 posibles)

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible

CÓDIGO **PE42** NOMBRE **REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL (PGM)**

Mapa	Descripción y objetivos
	<p>El Plan General Municipal de Logroño en vigor tiene una larga trayectoria, desde su aprobación definitiva en junio de 1985 como Plan General de Ordenación Urbana. Fue redactado por el propio Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, muy orientado a la gestión, más apoyado en la experiencia del día a día que en el rigor disciplinar. La parte del plan dedicada a la información es muy escasa desde el principio.</p> <p>Tras varias revisiones del Programa de Actuación y adaptaciones a los cambios legislativos de los años 1998 y 2002, en el año 2006 se inició la preparación de un expediente para contratar la Revisión del Plan General Municipal. Este trabajo se desarrolla a lo largo de los años 2007, 2008 y 2009, concretándose en un documento de Avance que se sometió a información pública en julio del 2009.</p> <p>Aunque el documento propiamente de Plan General siguiera elaborándose, el cambio de fase económica y la revisión de los modelos de asentamiento de las ciudades respecto de su territorio, hicieron que la corporación, en el año 2012, decidiera no continuar con la aprobación del documento.</p> <p>El objeto del trabajo a desarrollar es la redacción de la Revisión del Plan General Municipal de Logroño (PGM), así como de la documentación complementaria. El Plan cumplirá con las determinaciones propias para esta figura de planeamiento establecidas en la LOTUR, en el Reglamento de Planeamiento vigente, en la legislación ambiental y, en general, las disposiciones legales que le sean de aplicación.</p> <p>Entre los objetivos del nuevo PGM, estará garantizar normativas flexibles, la mezcla de usos y tipologías de viviendas, simplificar las normas para reducir la burocracia y favorecer la participación, promover la habitabilidad y la calidad de viviendas nuevas y rehabilitadas, incorporar a la planificación las infraestructuras verdes y azules urbanas, así como mejorar los entornos y protegerlos de la urbanización y ayudar a la regeneración de la ciudad existente.</p>
<p>Carácter Planificación Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2026</p> <p>Área responsable Desarrollo Urbano Sostenible</p> <p>Agentes implicados Áreas de Urbanismo Estratégico; Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda; Espacio Público y Actividades</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía</p>	

Retos que aborda	R1 – R3 – R19										
	Plazo temporal:			CORTO			MEDIO			LARGO	
Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1 Firma del Acta de Inicio del contrato y entrega de la documentación por parte del Ayuntamiento.	■										
2 Remisión al equipo redactor del Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico.		■									
3 Entrega al equipo redactor de las alegaciones presentadas y los informes sectoriales y concluirá con los informes propuestas.		■									
4 Entrega al equipo redactor de la Declaración Ambiental Estratégica y recepción por el Ayuntamiento del documento para Aprobación Provisional.			■								
5 Entrega al equipo redactor del acuerdo del informe de la COTUR, por la comunidad autónoma, para la elaboración de un documento refundido para Aprobación Definitiva.				■							
6 Entrega al equipo de los recursos presentados y finalizará con la recepción por el Ayuntamiento del informe propuesta.					■						
7 Revisión del catálogo de elementos protegidos.	■	■	■								

Coste 463.526,58 € más IVA	Indicadores de seguimiento
Doc. Partida: Informe Técnico	1 Superficie municipal de suelo no urbanizable (% sobre el total del término municipal)
Fuentes de financiación Propios	2 Superficie municipal de suelo urbanizado (% sobre el total del término municipal)
	3 Ocupación de los usos del suelo (ha) (medido en todos los usos del suelo que se establezcan en el Plan General).
	4 Porcentaje de superficie protegida con una figura de especial protección con respecto del total de la superficie del municipio.
	5 Porcentaje de población que ha participado activamente en la elaboración del documento, a través de alegaciones o talleres, foros, jornadas o cualquier otra forma de difusión. Discriminando entre géneros y rangos de edad (%)
	6 Tiempo de exposición de las distintas fases de elaboración de la documentación, respecto a la duración de la tramitación (%)

Alineación estratégica	Agenda Urbana Española	Objetivos de Desarrollo Sostenible
		

CÓDIGO

PE43

NOMBRE

II PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE LOGROÑO 2022-2025

Fotografía	Descripción y objetivos
	<p>El II Plan estratégico de Igualdad 2022-2025 fue aprobado en marzo de 2022, y define los compromisos de actuación en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el municipio para el período que va desde el año 2022 hasta el 2025.</p> <p>El proceso de elaboración del Plan ha contado con la participación, a través de grupos focales, entrevistas y cuestionarios, de diferentes personas y grupos de interés de la ciudad, así como de organizaciones del tercer sector, del ámbito de la educación, asociaciones empresariales, sindicatos, asociaciones feministas, medios de comunicación, federaciones de asociaciones vecinales y grupos políticos, entre otros.</p> <p>De cada uno de los ejes deriva un objetivo principal y diferentes actuaciones a implantar. Esos ámbitos establecidos como ejes de trabajo son los siguientes:</p> <p>Eje I: Transversalización de la perspectiva de género: generar las condiciones necesarias para incorporar la transversalidad de género en todas las políticas y áreas municipales.</p> <p>Eje II: Participación sociopolítica: impulsar procesos colectivos de empoderamiento y participación de las mujeres en la vida pública de la ciudad.</p> <p>Eje III: Cuidado, corresponsabilidad y conciliación: contribuir a una mayor calidad de vida de la ciudadanía a través de la ética del cuidado y la conciliación corresponsable.</p> <p>Eje IV: Violencia contra las mujeres: trabajar por sensibilizar esta lacra y eliminar la violencia machista en todas las dimensiones sociales, para luchar contra esta grave violación de los derechos humanos.</p>
<p>Carácter Planificación Prioridad 1</p> <p>Plazo MEDIO</p> <p>Periodicidad 2022-2025</p> <p>Área responsable Alcaldía, Igualdad y Convivencia</p> <p>Agentes implicados Todas las Áreas municipales</p> <p>Beneficiarios Ciudadanía, colectivos y asociaciones de mujeres y contra la violencia machista</p>	

Retos que aborda	R11 – R12									
	Plazo temporal:	CORTO	MEDIO	LARGO						
	Acciones específicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Eje I: Transversalización de la perspectiva de género									
1.1.	Creación de una estructura técnica para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y áreas municipales, incorporando la figura de Agente de Igualdad en la plantilla del Ayuntamiento.									
1.2.	Diseño de herramientas de recogida de datos para el seguimiento de las acciones llevadas a cabo por cada una de las áreas del Ayuntamiento que proporcionen datos desagregados por sexo, para un mejor conocimiento del impacto de género.									
1.3.	Elaboración de una metodología para la incorporación del enfoque de género en la planificación y gestión del presupuesto municipal.									
1.4.	Formación y sensibilización al personal técnico y político del Ayuntamiento de Logroño en materia de igualdad y violencia contra las mujeres.									
1.5.	Inclusión de la perspectiva de género en el ámbito municipal: contratos, subvenciones y convenios.									
1.6.	Uso no sexista del lenguaje y las imágenes en la comunicación externa e interna del Ayuntamiento.									
1.7.	Establecimiento de canales de comunicación adecuados, que permitan a la ciudadanía conocer las acciones con perspectiva de género promovidas por el Ayuntamiento.									
1.8.	Consolidación de una línea de subvenciones anual en materia de igualdad de mujeres y hombres, dirigida al tejido asociativo, centros educativos, entre otros destinatarios, que permita promover una cultura de igualdad en nuestra ciudad.									
2	Eje II: Participación sociopolítica									
2.1.	Promoción de procesos de participación que generen sinergias en el tejido asociativo de la ciudad, y que sirvan como base para establecer mecanismos de interlocución en materia de igualdad de mujeres y hombres con el Ayuntamiento de Logroño.									
2.2.	Impulso de redes de conexión de la ciudadanía de Logroño de manera intergeneracional y transcultural que atiendan a las diferencias y que no sean excluyentes.									
2.3.	Difusión y consolidación de los espacios de igualdad creados (el "Laboratorio Feminista" y "Una habitación propia").									
2.4.	Diseño de acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, tomando como base la celebración de efemérides.									

CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN

8. Cronograma de Actuación

PROYECTOS				PLAZO								
OE	Código	Actuación	Responsable	CORTO		MEDIO			LARGO			
				2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	PE1	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ESPACIOS NATURALES MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MONTE CANTABRIA	Patrimonio y Centro Histórico									
	PE2	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE	Patrimonio y Centro Histórico									
	PE3	RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL DE LOGROÑO CON LA INTEGRACIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL EN LA ZONA SUR	Medio Ambiente									
	PE4	ESTRATEGIA DE INCREMENTO DE LA MASA FORESTAL	Medio Ambiente									
	PE5	DESARROLLO DE LOS PLANES ESPECIALES DE REFORMA INTERIOR (PERI)	Desarrollo Urbano Sostenible									
	P6	PLAN ESTRATÉGICO DE ESPARCIMIENTO CANINO	Medio Ambiente									
	P7	CREACIÓN DE UNA NORMATIVA SOBRE EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL	Medio Ambiente									
	P8	ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOGROÑO CON LA CREACIÓN DE UN PARQUE ARQUEOLÓGICO URBANO (INTEGRANDO YACIMIENTO VALBUENA, CALADOS Y LAGARES)	Patrimonio y Centro Histórico									
	PE9	REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DEL PARQUE EDIFICATORIO PÚBLICO	Desarrollo Urbano Sostenible									
	P10	PROYECTO DE ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) PARA LA MEJORA DE LA REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LOBETE EN COLABORACIÓN CON IRVI	Desarrollo Urbano Sostenible e IRVI									
	PE11	PLAN DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)	Medio Ambiente									
	P12	PLAN MUNICIPAL DE LA BIODIVERSIDAD DE LOGROÑO	Medio Ambiente									
	PE13	PROYECTO INTEGRAL DE RENATURALIZACIÓN DEL BARRANCO DE OYÓN	Desarrollo Urbano Sostenible									
	P14	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA SU MEJORA ENERGÉTICA	Desarrollo Urbano Sostenible									

P31	ESTRATEGIA DE MEJORA DE LOS MERCADOS DE ABASTOS	Desarrollo Urbano Sostenible																	
PE32	PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN TURÍSTICA DE LOGROÑO- ENOPOLIS	Economía y Hacienda																	
P33	PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE LA CIUDAD	Cultura																	
PE34	FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS	Desarrollo Urbano Sostenible																	
P35	APOYO Y COLABORACIÓN MUNICIPAL PARA EL INCREMENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICO EN PROYECTOS IMPULSADOS POR EL IRVI	Desarrollo Urbano Sostenible e IRVIR																	
P36	CREACIÓN DE ESPACIOS PARA LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS A UN ALOJAMIENTO COLECTIVO DE GRUPOS SOCIALES DE MAYORES EN COLABORACIÓN CON IRVI	Desarrollo Urbano Sostenible e IRVIR																	
PE37	IMPULSO SMART CITY LOGROÑO	Modernización Tecnológica																	
P38	PLAN DE ACCIÓN DE LOGROÑO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	Economía y Hacienda																	
P39	DESARROLLO DEL GOBIERNO ABIERTO: OPEN DATA	Modernización Tecnológica																	
PE40	IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Modernización Tecnológica																	
P41	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA POBLACIÓN Y LA PLANTILLA MUNICIPAL	Modernización Tecnológica																	
PE42	REVISIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL (PGM)	Desarrollo Urbano Sostenible																	
PE43	II PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE LOGROÑO 2022-2025	Alcaldía, Igualdad y Convivencia																	
P44	ESTRATEGIA DE MEJORA DE LA GOBERNANZA Y LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL	Alcaldía, Igualdad y Convivencia																	
P45	PLAN DE CONTRATACIÓN	Economía y Hacienda																	
P46	DESARROLLO EVALUACIÓN EFQM	Alcaldía, Igualdad y Convivencia																	
P47	PLAN DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS	Economía y Hacienda																	



Logroño *Agenda Urbana 2030*



AGENDA URBANA LOGROÑO



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Logroño
Agenda Urbana

**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU**